

Manejo de la Acentuación

De acuerdo con *Ortografía de la Lengua Española* de Larousse el **acento** es el elemento articulatorio mediante el cual se destaca una sílaba dentro de la palabra. A esta sílaba en quien recae la fuerza de pronunciación se le denomina sílaba tónica, todas la demás son átonas o sin fuerza.

El acento sirve fundamentalmente para tres cosas:

- a) Diferenciar dentro de una misma palabra la sílaba tónica de las átonas que existan: chileno, balón, o atraer la atención del oyente hacia palabras que el hablante quiera resaltar por algún motivo.
- b) Diferenciar significados distintos: cántara (sustantivo) / cantara (imperfecto de subjuntivo del verbo cantar) / cantará (futuro imperfecto de indicativo del verbo cantar). Dé (verbo dar) / de (preposición).
- c) Marcar determinados ritmos, sobre todo en poesía: Ínclitas razas ubérrimas, sangre de Hispana fecunda / espíritus fraternos, luminosas almas, ¡salve! (Rubén Darío).

Acento ortográfico

Este acento es el que se dibuja sobre la vocal de la sílaba tónica mediante una rayita oblicua que se llama **tilde**.

Ejemplo

jar-dín. Jardín tiene acento ortográfico porque la sílaba tónica "dín" lleva el acento pintado o tilde.

Manejo de la Acentuación

El acento enfático

Se utiliza en los adjetivos, pronombres relativos y los adverbios que adquieren en ciertas construcciones un valor expresivo destacable que se marca con el acento diacrítico, en las oraciones interrogativas y exclamativas.

Ejemplo

¿Qué?, ¡qué! Llevan acento cuando son pronombre o adjetivo interrogativo o exclamativo. No lo llevan cuando actúan como conjunciones que enlazan algo que se omite.